



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 06
EVALUACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN: SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

En, Lima, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en el local ubicado en Av. Abancay Cuadra 5 S/N (4to. Piso del Edificio Anselmo Barreto) - Cercado de Lima, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 645-2023-INPE/ORL de fecha 27.12.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 01-2023-INPE/ORL, cuyo objeto de convocatoria es la "Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para Consumo Humano Mediante Camiones Cisterna para el Establecimiento Penitenciario de Chincha", estando presentes los miembros titulares:

Presidente	YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (EQUIPO DE LOGISTICA)
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (ADMINISTRADOR E.P. CHINCHA)
		Suplente			
Segundo Miembro	MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (Órgano Encargado de las Contrataciones)
		Suplente			

Se deja constancia que se ha cumplido con verificar en el SEACE el registro de participantes verificando los datos relacionados al desarrollo del presente procedimiento, en el mismo orden de registro en la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20452472288	ROMANI S.A.C.	2024-02-03 11:36:13.0
2	Proveedor con RUC	20538798534	HERMES GROUP S.A.C.	2024-01-09 20:46:20.0
3	Proveedor con RUC	20546499163	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	2024-01-04 01:06:30.0
4	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION S.A.C.	2024-01-02 19:02:13.0

En el día y horario establecido en la ficha de la plataforma del SEACE, registraron su oferta electrónica los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20452472288	ROMANI S.A.C.	09/02/2024 18:03:34



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de
Junín y Ayacucho"

ACTA N° 06
EVALUACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN: SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL

A continuación, se procede a evaluación de las propuestas presentadas para cada el Ítem paquete del procedimiento de selección.

ITEM
**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE
CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"**

N	PUNTAJE TOTAL					RESULTADO
	POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	FACTURACIÓN	PRECIO	PLAZO DE EJECUCION	
1	ROMANI S.A.C. RUC N° 20452472288	Folios del 01 al 141	S/ 5'886,405.00 (de foja 110 a foja 141)	S/ 1'447,200.00 A foja 67	Trescientos sesentaicinco (365) días calendario	ADMITIDA

Acto seguido, se procede a la evaluación de la oferta admitida y se determinó que la oferta cumple con el mejor puntaje, según los factores y procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección.

ITEM
**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE
CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"**

N°	POSTOR	PRECIO (100) pts.	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ROMANI S.A.C. RUC N° 20452472288	S/ 1'447,20.00	100	01

Siendo las 10:55 horas del mismo día, mes y año concluye el presente acto firmando en señal de conformidad los miembros titulares del comité de selección.


YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO
PRESIDENTE


LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO


MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO
SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de
Junín y Ayacucho"

ACTA N° 07
ADMISION Y CALIFICACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN: SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL

**"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES
CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"**

En, Lima, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en el local ubicado en Av. Abancay Cuadra 5 S/N (4to. Piso del Edificio Anselmo Barreto) - Cercado de Lima, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 645-2023-INPE/ORL de fecha 27.12.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 01-2023-INPE/ORL, cuyo objeto de convocatoria es la "Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para Consumo Humano Mediante Camiones Cisterna para el Establecimiento Penitenciario de Chincha", estando presentes los miembros titulares:

Presidente	YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (EQUIPO DE LOGISTICA)
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (ADMINISTRADOR E.P. CHINCHA)
		Suplente			
Segundo Miembro	MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (Órgano Encargado de las Contrataciones)
		Suplente			

En Acto privado siendo las 11:10 horas, del día 23 de febrero de 2024, encontrándose reunidos los miembros del comité de selección designados para el Procedimiento de Selección: Concurso Público N° 01-2023-INPE/ORL, cuyo objeto de convocatoria es la "Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para Consumo Humano Mediante Camiones Cisterna para el Establecimiento Penitenciario de Chincha", se procede a la Calificación de la Propuesta **ADMITIDA** como resultado de la evaluación realizada por el comité de selección, para el Ítem único a la Empresa: **ROMANI S.A.C.** con Registro Único de contribuyente N° **20452472288**

YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO
PRESIDENTE

LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO

MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO
SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOSINSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIOCOMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1

CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL-1

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

I. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		Empresa: ROMANI S.A.C. R.U.C. N° 20452472288
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de Poder)	CUMPLE
	Fecha de emisión	06/02/2024
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Copia del Certificado de Autorización Sanitaria para Abastecimiento de Agua mediante camión cisterna por cada unidad móvil (camión), autorizado por el Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Salud de Ica, Dirección ejecutiva de Salud Ambiental, que le permita trasladar adecuadamente el agua potable para consumo humano, dicha autorización deberá encontrarse vigente.	CUMPLE
f)	Copia del Certificado de desinfección, desinsectación, limpieza y desinfección del tanque del Camión cisterna por cada unidad móvil (camión) de agua potable otorgada por una entidad autorizada del ministerio de salud y autorizada por ley orgánica de municipalidades, no mayor de 06 meses de vigencia a la fecha de la convocatoria.	CUMPLE
g)	Constancia de abastecimiento de agua potable para consumo humano otorgada por la empresa abastecedora (propietario del pozo) donde indique que se realiza el abastecimiento sin ningún inconveniente.	CUMPLE
h)	El postor deberá tener su oficina y taller de mantenimiento operativo con capacidad de instalación en la ciudad de Chincha, debiendo contar con el documento que sustente dicha instalación.	CUMPLE
i)	El postor debe contar con unidades móviles que tengan una antigüedad máxima de diez (10) años a la fecha de la convocatoria, copia de tarjeta de propiedad o contrato de adherencia y/o alquiler del mismo a su disposición.	CUMPLE
j)	Copia de análisis de agua a suministrar, con límites máximos permisibles de parámetros de: calidad organoléptica, microbiológicos y parasitológicos, químicos inorgánicos y orgánicos y límites máximo permisible de parámetros radiactivos, según el reglamento de calidad del agua para consumo humano del ministerio de Salud, los documentos deberán ser otorgados por un laboratorio acreditado por el Organismo peruano de Acreditación INACAL-DA.	CUMPLE
k)	La empresa deberá contar con un pozo propio o alquilado el cual garantice el abastecimiento de agua potable para consumo humano al E.P. Chincha, debiendo contar con el documento que sustente dicha propiedad y la licencia de funcionamiento cuya actividad o giro del negocio sea la captación y distribución de agua y otras actividades de tipo de servicio NCP.	CUMPLE
l)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
	texto de los días	365 DIAS CALENDARIOS
m)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
n)	El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE	S/ 1'447,200.00
CONDICION		ADMITIDA



YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO
PRESIDENTE



LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO



MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO
SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 2

CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL-1

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

II	CALIFICACIÓN DE OFERTAS	Empresa: ROMANI S.A.C. R.U.C. N° 20452472288
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	S/ 5'886,405.00 (de foja 110 a foja 141)
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	SITUACION	CALIFICADO

YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO
PRESIDENTE

LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO

MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO
SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 3

CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL-1

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

VALOR ESTIMADO S/ 1'458,006.37

I	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Empresa: ROMANI S.A.C. R.U.C. N° 20452472288
A.	PRECIO	S/ 1'447,200.00
	PUNTAJE	100.00
	SUB TOTAL	100.00
	TOTAL	100.00


YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO
PRESIDENTE


LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO


MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO
SEGUNDO MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 08
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN: SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

En, Lima, a los 23 días del mes de febrero del año 2024, en el local ubicado en Av. Abancay Cuadra 5 S/N (4to. Piso del Edificio Anselmo Barreto) - Cercado de Lima, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 645-2023-INPE/ORL de fecha 27.12.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 01-2023-INPE/ORL, cuyo objeto de convocatoria es la "Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para Consumo Humano Mediante Camiones Cisterna para el Establecimiento Penitenciario de Chincha", estando presentes los miembros titulares:

Presidente	YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (EQUIPO DE LOGISTICA)
		Suplente			
Primer Miembro	LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (ADMINISTRADOR E.P. CHINCHA)
		Suplente			
Segundo Miembro	MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO	Titular	x	Dependencia:	Unidad Orgánica: (Órgano Encargado de las Contrataciones)
		Suplente			

EVALUACIÓN DE PROPUESTA PRESENTADAS:

ITEM

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

N	PUNTAJE TOTAL					RESULTADO
	POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	FACTURACIÓN	PRECIO	PLAZO DE EJECUCION	
1	ROMANI S.A.C. RUC N° 20452472288	Folios del 01 al 141	S/ 5'886,405.00 (de foja 110 a foja 141)	S/ 1'447,200.00 A foja 67	Trescientos sesentaicinco (365) días calendario	ADMITIDA

ITEM

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

N°	POSTOR	PRECIO (100) pts.	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ROMANI S.A.C. RUC N° 20452472288	S/ 1'447,20.00	100	01



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOSINSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIOCOMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"***ACTA N° 08****OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN: SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL****CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA****ANEXO 1****CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL-1****"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES
CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"****DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA**

I. DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		Empresa: ROMANI S.A.C. R.U.C. N° 20452472288
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de Poder)	CUMPLE
	Fecha de emisión	06/02/2024
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Copia del Certificado de Autorización Sanitaria para Abastecimiento de Agua mediante camión cisterna por cada unidad móvil (camión), autorizado por el Gobierno Regional de Ica, Dirección Regional de Salud de Ica, Dirección ejecutiva de Salud Ambiental, que le permita trasladar adecuadamente el agua potable para consumo humano, dicha autorización deberá encontrarse vigente.	CUMPLE
f)	Copia del Certificado de desinfección, desinsectación, limpieza y desinfección del tanque del Camión cisterna por cada unidad móvil (camión) de agua potable otorgada por una entidad autorizada del ministerio de salud y autorizada por ley orgánica de municipalidades, no mayor de 06 meses de vigencia a la fecha de la convocatoria.	CUMPLE
g)	Constancia de abastecimiento de agua potable para consumo humano otorgada por la empresa abastecedora (propietario del pozo) donde indique que se realiza el abastecimiento sin ningún inconveniente.	CUMPLE
h)	El postor deberá tener su oficina y taller de mantenimiento operativo con capacidad de instalación en la ciudad de Chincha, debiendo contar con el documento que sustente dicha instalación.	CUMPLE
i)	El postor debe contar con unidades móviles que tengan una antigüedad máxima de diez (10) años a la fecha de la convocatoria, copia de tarjeta de propiedad o contrato de adherencia y/o alquiler del mismo a su disposición.	CUMPLE
j)	Copia de análisis de agua a suministrar, con límites máximos permisibles de parámetros de: calidad organoléptica, microbiológicos y parasitológicos, químicos inorgánicos y orgánicos y límites máximo permisible de parámetros radiactivos, según el reglamento de calidad del agua para consumo humano del ministerio de Salud, los documentos deberán ser otorgados por un laboratorio acreditado por el Organismo peruano de Acreditación INACAL-DA.	CUMPLE
k)	La empresa deberá contar con un pozo propio o alquilado el cual garantice el abastecimiento de agua potable para consumo humano al E.P. Chincha, debiendo contar con el documento que sustente dicha propiedad y la licencia de funcionamiento cuya actividad o giro del negocio sea la captación y distribución de agua y otras actividades de tipo de servicio NCP.	CUMPLE
l)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
	texto de los días	365 DIAS CALENDARIOS
m)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
n)	El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE	S/ 1'447,200.00
CONDICION		ADMITIDA



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITE DE SELECCIÓN
C.P. N 01-2023-INPE/ORL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 08
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN: SERVICIOS
CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL

ANEXO 2

CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL-1

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"

II	CALIFICACIÓN DE OFERTAS	Empresa: ROMANI S.A.C. - R.U.C. N° 20452472288
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	S/ 5'886,405.00 (de foja 110 a foja 141)
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	SITUACION	CALIFICADO

ANEXO 3

CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-INPE/ORL-1

"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA"
DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA
VALOR ESTIMADO S/ 1'458,006.37

I	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Empresa: ROMANI S.A.C. - R.U.C. N° 20452472288
A.	PRECIO	S/ 1'447,200.00
	PUNTAJE	100.00
	SUB TOTAL	100.00
	TOTAL	100.00

ACUERDO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección procede a declarar para el Procedimiento de Selección Concurso Público N° 01-2023-INPE/ORL, cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de Abastecimiento de Agua Potable para Consumo Humano Mediante Camiones Cisterna para el Establecimiento Penitenciario de Chincha", para el Ítem único como adjudicado a la Empresa: **ROMANI S.A.C.** con número de Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 20452472288, ganador otorgándole la buena pro por el monto de **S/ 1'447,200.00** (Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos con 00/100 soles).

Siendo las 11:55 horas del mismo día, mes y año concluye el presente acto firmando en señal de conformidad los miembros titulares del comité de selección.

YUDER ISIDRO RAMOS CHAHUAYLLO
PRESIDENTE

LUIS GABRIEL TORRES SANCHEZ
PRIMER MIEMBRO

MANUEL IGNACIO VIVANCO YARINGAÑO
SEGUNDO MIEMBRO